



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Rectoría

CIRCULAR 011

DE : RECTORÍA

**PARA : VICERRECTORÍA ACADÉMICA, SECRETARÍA GENERAL,
FACULTAD DE ARTES – ASAB, DOCTORADO EN ESTUDIOS
ARTÍSTICOS, IDEXUD, CIDC, CERi, IPAZUD, EMISORA LAUD 90.4
FM, RED UDNET, RED RITA Y DEMÁS DEPENDENCIAS
REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
TRANSMIGRARTS.**

**ASUNTO : LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DEL
PROYECTO**

FECHA : MAYO 09 DE 2022

En atención a reunión desarrollada por este despacho con el Equipo Coordinador del Proyecto TransMigrArts el **pasado 21 de abril de 2022**, me permito socializar los siguientes lineamientos acordados con la coordinación a fin de que se genere una articulación mayor entre las dependencias y el equipo coordinador del proyecto para el cabal logro de los resultados esperados, lo que a su vez se encuentra alineado con lo establecido en la Resolución No 133 del 24 de mayo del 2021:

1. Se informa a las dependencias involucradas en los procesos del Proyecto TransMigrArts UD que toda comunicación, oficio, acto administrativo e información referente a procesos, movilidades, y en general, cualquier tema relacionado a dicho proyecto de investigación se debe comunicar al equipo del proyecto y copiar al correo transmigrarts@udistrital.edu.co, esto con el fin de centralizar la información, mejorar la eficiencia en el flujo de comunicaciones y permitir la trazabilidad de los procesos por parte de los miembros del proyecto.
2. En atención a la auditoría a la que es sometido el proyecto por parte de la Unión Europea, se solicita a las dependencias la mayor disposición y colaboración a los integrantes del Equipo Coordinador del proyecto, en lo referido a los procesos que cada dependencia adelanta con relación al proyecto, tanto en lo documental y la trazabilidad de los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Rectoría

procesos, como en la celeridad que se pueda imprimir a los mismos, en atención a que la principal variable que permite la ejecución del proyecto, es el cumplimiento de los tiempos precisados en los cronogramas establecidos.

Finalmente, la rectoría hace un llamado para que las dependencias y actores involucrados en la ejecución del proyecto, comprendamos el alcance e importancia del mismo, y apliquemos los principios de la eficiencia y eficacia para con la ejecución, en atención a que está en juego la imagen de la Universidad ante un ente internacional de gran importancia.

Ing. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ Ph.D.
Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Juan Carlos Amaya Pico	Asesor Rectoría	